



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

20/sep/2017

Verónica Cárdenas
W. Rodríguez Sánchez

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0291

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

C. MARIA GUADALUPE NUÑEZ FLORES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 24 DE ABRIL DE 1984 en la fosa N° CRIFIA 6 Y 7

Alineamiento 1A-A- GAVETA 5 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]
[REDACTED] BAJO EL RÉGIMEN DE PERPETUIDAD.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

